

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA WHIRLPOOL ECUADOR S.A.**

En Guayaquil, hoy, 10 de abril de 2018, a las 11h00, en las oficinas de Pérez Bustamante & Ponce Cía. Ltda., ubicadas en la Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcivar, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de Whirlpool Ecuador S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

Nombre	Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital en número de acciones	Representante
Whirlpool Colombia S.A.	USD 100	USD 100.00	100	Carlos Salazar Toscano Gerente PBP Representaciones Cía Ltda.
Whirlpool Do Brasil Ltda.	USD 2'009.900	USD 2'009.900	2'009.900	Carlos Salazar Toscano Gerente PBP Representaciones Cía Ltda.
Total:	USD 2'010.000	USD 2'010.000	2'010.000	

Por decisión de los Accionistas se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta a Carlos Salazar Toscano y actúa como Secretario Ad - hoc el Abogado Miguel González Ramírez.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de La Compañía, se constituye la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y ratificar a Maritza Galarza como Comisaria para dicho ejercicio.
3. Conocer el informe de la Auditora Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2017 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Designar Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su remuneración.
7. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su remuneración.

Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el orden del día propuesto, solicitan al Presidente de la sesión pase a tratar el primer punto del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Por secretaría se da lectura al informe realizado por el Gerente General, en donde se realiza una completa y cuidadosa explicación acerca de los negocios desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. Luego de lo cual, se pone a consideración de la junta que resuelve aprobar por unanimidad dicho informe. Se dispone que se agregue al expediente de esta junta el informe.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y ratificar a Maritza Galarza como Comisaria para dicho ejercicio.

Se da lectura al informe del Comisario realizado por correspondiente al ejercicio económico del año 2017, sobre este punto no existe asunto que aprobar, por lo que se pasa a tratar el siguiente tema del orden del día, pero antes se ratifica por unanimidad de los accionistas la designación de Maritza Galarza como Comisario del ejercicio 2017.

3.- Conocer el informe de la Auditora Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Se da lectura al informe de auditoría presentado por la compañía Ernst & Young correspondiente al ejercicio económico del año 2017, sobre este punto no existe asunto que aprobar, por lo que se pasa a tratar el siguiente tema del orden del día.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2017 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente Ad - Hoc, presenta a consideración de los accionistas el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2017. Ambos documentos son aprobados por unanimidad. No votan los administradores de la Compañía.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

La compañía generó USD 648,662 de utilidad durante el ejercicio económico 2017, de la cual el 10% va a ser destinada a la reserva legal. La Junta resuelve por unanimidad que el saldo de las utilidades generadas en este ejercicio no sea repartido entre los accionistas, sino que se acumulen en el patrimonio de la compañía.

6.- Designar Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su remuneración.

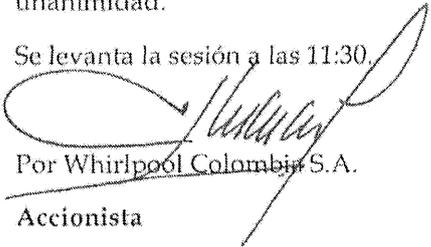
La Junta resuelve, por unanimidad, designar a Carmen Intriago Salazar como Comisario Principal, y delega a la administración negociar sus honorarios.

7.- Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su remuneración

La Junta por unanimidad designa como Auditora Externa a Ernst & Young para el ejercicio económico del año 2018 y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11:30.

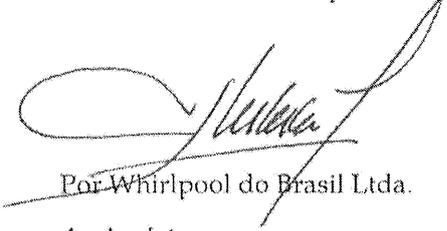

Por Whirlpool Colombia S.A.

Accionista

Pbp Representaciones Cía Ltda.

Apoderado

Presidente Ad-Hoc de la Junta


Por Whirlpool do Brasil Ltda.

Accionista

Pbp Representaciones Cía Ltda.

Apoderado


Carlos Salazar Toscano

Gerente


Miguel González Ramírez

Secretario Ad-Hoc de la Junta